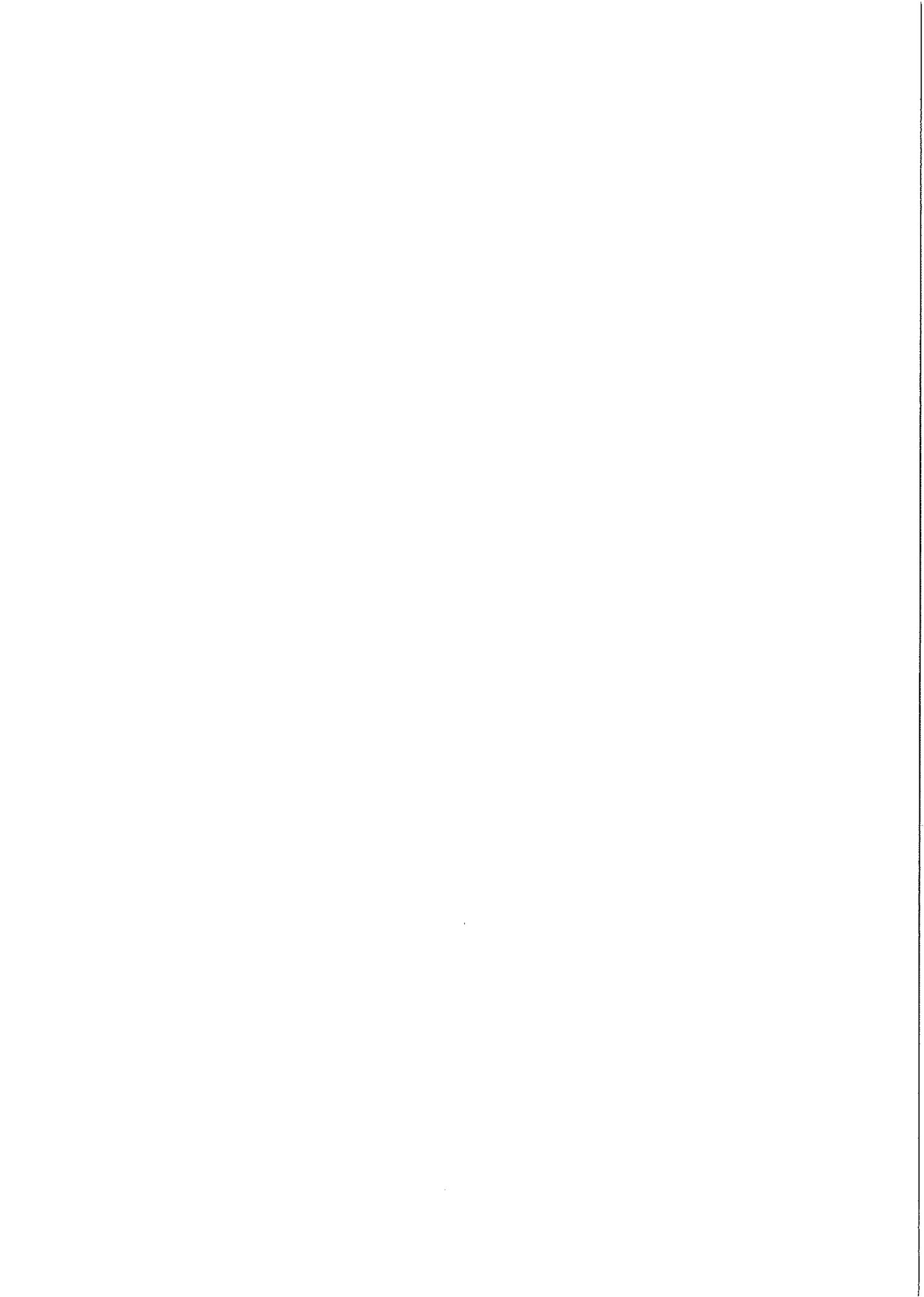


J. M. SANTACREU SOLER (coordinador)



# HISTORIA CONTEMPORÁNEA Y NUEVAS FUENTES

UNIVERSIDAD DE ALICANTE



**HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
Y  
NUEVAS FUENTES**

(Actas del las I Jornadas Internacionales sobre Historia Contemporánea y Nuevas  
Fuentes celebradas en Alicante - Elche (14 - 15 de diciembre de 1995))

Titulo: HISTORIA CONTEMPORANEA Y NUEVAS FUENTES  
Edita: Universidad de Alicante  
( Departamento de Humanidades Contemporáneas )

I.S.B.N.: 84-7908-243-7  
Depósito Legal: A-1102-1995  
Printed in Spain  
Imprime: Imprenta Gamma Telf: 567 19 87  
C/ Cottolengo 2 San Vicente ( Alicante )

Esta publicación recopila las ponencias y comunicaciones presentadas a las I Jornadas Internacionales sobre Historia Contemporánea y Nuevas Fuentes celebradas en Alicante y Elche del 14 al 15 de Diciembre de 1995 y ha sido financiada gracias a una ayuda de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valencina.

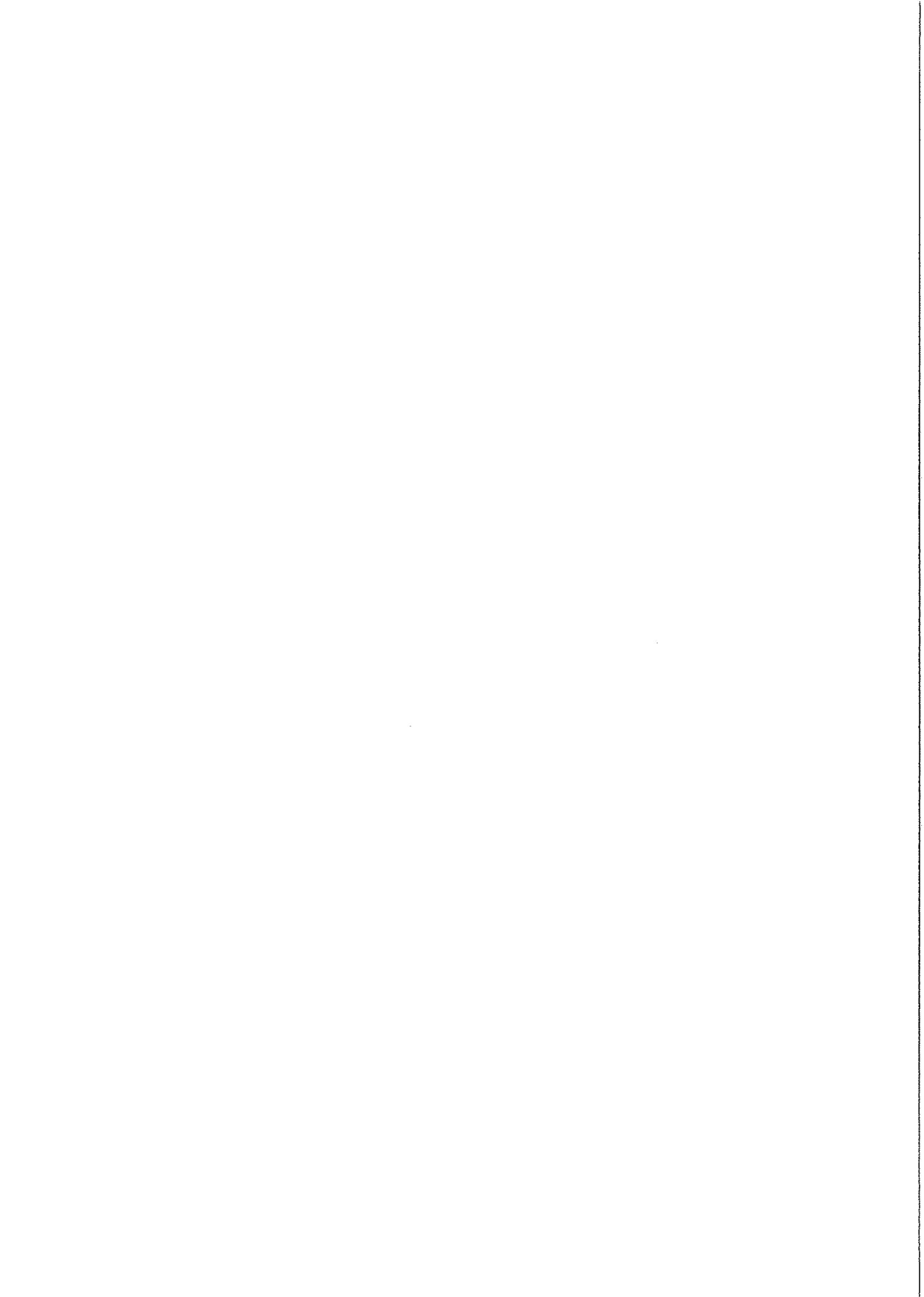
J.M. Santacreu Soler  
(Coordinador)

M.C. Agulló Díaz, E. Alfonsea Sáez, E. Alonso Dávila, A. Barroso Arahuetes, G. Bayona Fernández, M. Belinchón Belinchón, A. Beneito Lloris, L. Carbonell Beviá, F. Checa Olmos, J.M. Díez Fuentes, M. García Andreu, F. García Fontanet, S. Gómez Cabornero, M. González Rodgers, S. Gutiérrez Lloret, J.L. Heredia Agoiz, M.I. Magalhães Costa Serrão, C. Martínez Morán, V. Millán Llin, M. Moreno Seco, A.M. Mourão Filipe, J. Paredes Ortiz, P.J. Parra Verdú, M.J. Pastor Alfonso, F.M. Pérez Herranz, S. Riera Tuèbols, F.P. Sala Trigueros, C. Salinas Salinas, R. Santamaría Luna, J. Soler Herreros, R. Soutelo Vázquez, J.R. Valero Escandell, J.A. Yanes Mesa

## HISTORIA CONTEMPORÁNEA Y NUEVAS FUENTES

(Actas del las I Jornadas Internacionales  
sobre Historia Contemporánea y Nuevas Fuentes  
celebradas en Alicante - Elche  
(14 - 15 de diciembre de 1995)

Universidad de Alicante  
Departamento de Humanidades Contemporáneas  
1995



# CONCURSO DE TRASLADOS PARA AUMENTAR LA PERMANENCIA DEL PROFESORADO EN ZONA RURAL

Comunicante: Rogeli Santamaría Luna

## 1.- INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas que todavía no se han resuelto en la Escuela Rural es de la gran movilidad del profesorado. Si este problema no se resuelve o se aplican alternativas para reducir esta movilidad gran parte del trabajo que se realice en favor de la Escuela Rural caerá en saco roto por no haber continuidad entre los promotores de actuaciones y sus posibles actores.

Pretendemos analizar algunas de las propuestas que se han aplicado en España para favorecer la estabilidad del profesorado en el medio rural y valorar su eficacia, para después comparar estos resultados con los datos recientes sobre movilidad del profesorado en la zona de estudio.

Entre los concursos de traslados que pretendían fomentar la permanencia del profesorado en zona rural podemos destacar los siguientes:

- Concurso de Méritos para Maestros Rurales: Fue un modo de conseguir una plantilla de Maestros Rurales cuyos únicos destinos eran Escuelas Rurales.(1)
- Concurso de 6 años: Fue un sistema para aumentar la permanencia del profesorado en algunas escuelas, puesto que se comprometían a permanecer un mínimo de 6 años, considerándoseles definitivos.
- Concurso a poblaciones de menos de 2000 habitantes: Similar al anterior, pero el límite de población es de 2000 habitantes..
- Concurso a poblaciones de menos de 5000 habitantes: Su finalidad era cubrir plazas de especialistas (parvulistas generalmente) en poblaciones de menos de 5000 habitantes.

De los cuatro modelos anteriores hemos de excluir de nuestro estudio el de Maestros Rurales por tres motivos:

- a) Imposibilidad de aplicación en el marco legal vigente, puesto que no hay cuerpo de Maestros Rurales ni definición legal de las Escuelas Rurales.
- b) Gran distancia cronológica a la situación actual, puesto que su origen se sitúa a finales de la década de los 40, en una España eminentemente ruralizada, donde las Escuelas Rurales eran muy habituales.
- c) La gran diversidad de concursos de traslados de la época favorecía uno específico de rurales. Ahora el concurso es único para un cuerpo único de maestros.

Quedan 3 modelos: el de 2000, el de 6 años y el de 5000. Los dos primeros fueron casi simultáneos, a partir de 1967. El de 5000 surgió tras la puesta en marcha de la Ley

General de Educación de 1970.

Estos tres modelos serán los que analizamos y comparamos entre ellos. Después intentaremos una comparación con otro estudio sobre la movilidad del profesorado en la zona y por último intentaremos una valoración de la permanencia del profesorado en la zona (2) desde la entrada en vigor del nuevo modelo de concurso de traslados en 1989.

## 2.- OBJETIVOS

Con esta investigación pretendemos:

- 1.- Valorar la eficacia de concursos de traslados especiales para fomentar la permanencia del profesorado en zona rural a nivel provincial.
- 2.- Valorar la eficacia de cada concurso atendiendo a la situación administrativa de los maestros y maestras que obtuvieron plaza por ellos.
- 3.- Comprobar la bondad de estos concursos en relación con los motivos de cese (concurso de traslados, supresión, motivos personales, ...)
- 4.- Investigar las posibles relaciones entre situación administrativa de acceso y de cese.

## 3.- METODOLOGÍA

### 3.1. FUENTES DOCUMENTALES

Para la realización de este trabajo nos basamos en varias fuentes (3)

- 1ª) Legislación sobre concursos de traslados.
- 2ª) Fichas personales de maestros y maestras (activas y pasivas).
- 3ª) Los Libros de Registro de movimiento de personal (maestras y maestros) de Castellón (4)

La fiabilidad de estas fuentes no presenta dudas: son originales, usados por los funcionarios de la Administración Educativa en Castellón antes y ahora, ...

Los posibles errores surgirán principalmente del uso de dichas fuentes y no de su contenido.

### 3.2. OBTENCIÓN DE DATOS

Los datos referentes a concursos de traslados especiales los hemos obtenido revisando las fichas de personal de Castellón. Anotamos los siguientes:

- concurso por el que se le adjudicaba plaza: 6 años, 2000 ó 5000;
- situación anterior: provisional, reingreso, definitivo;
- escuela y municipio;
- fecha de inicio;
- fecha de cese;

- años de permanencia;
- motivos del cese: comisión de servicios, concurso de traslados, supresión, ...

Primero buscamos entre las fichas de pasivos (jubilados, fallecidos, excedentes, destinados a otras provincias, ...). Encontramos pocos casos que nos interesaran.

Después fuimos anotando los datos que nos interesaban de las fichas de maestros activos en esta provincia. Había muchos más que entre los pasivos, puesto que muchos de la mayoría de pasivos (jubilados, fallecidos, ...) obtuvieron destinos definitivos anteriormente al momento en que se inician estos concursos.

Hemos localizado unos 200 casos de maestros que accedieron a una plaza por medio de concurso de 6 años, de 2000 o de 5000.

Respecto de los datos de maestros de la zona, fueron obtenidos en el trabajo citado anteriormente sobre la movilidad del profesorado en la zona, con un total de 700 registros.

### 3.3. TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Los datos provinciales ha seguido el siguiente proceso:

- 1º) Creación de una base de datos en DBASEIII, con los campos indicados anteriormente.
- 2º) Realización de búsquedas e informes atendiendo a distintas variables.
- 3º) Elaboración de hojas de datos y gráficas.
- 4º) Cálculo de la 2, lo que permite la comparación de distintas muestras y definir los valores esperados en relación con la cantidad de casos para cada muestra y cada variable.

## 4.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Para facilitar la comprensión distribuimos los datos en tres apartados:

- 1º) relación entre situación administrativa al acceder y estabilidad,
- 2º) relación entre los distintos concursos y la estabilidad del profesorado.
- 3º) motivos de cese.

### 4.1. DIFERENCIAS ENTRE PROVISIONALES Y DEFINITIVOS

#### 1) Datos generales según situación anterior al acceder a su destino (T.1)

De los 204 maestros que concursaron por concursos específicos a poblaciones pequeñas hay 132 que accedieron como provisionales y 72 que lo hicieron como definitivos. De todos ellos, 20 todavía continúan en las plazas que ocuparon hace unos 20 años, pero la gran mayoría han cesado.

Respecto de los totales se observan diferencias entre la permanencia de los provisionales y la de los definitivos:

- 1º) El 50% de provisionales llegan a permanecer 6 años, lo que indica que se ha conseguido

una cierta permanencia.

2º) El 65% de los definitivos permanecen 6 años o más en las escuelas que les adjudicaron por estos concursos. Ésto indica una mayor permanencia de los definitivos frente a los provisionales, siendo esta ya alta.

3º) En general, de los maestros participantes en estos concursos, el 55% permanece en su escuela más de 6 años, con lo que la permanencia mínima exigida por Ley la cumplen la mayoría de maestros.

La conclusión que podemos extraer de estos datos generales es que la mayoría de maestros que acceden por concursos específicos cumplen el mínimo de 6 años, con un porcentaje mayor entre los que acceden como definitivos que entre los que eran provisionales.

## 2) Maestros que cesan, provisionales y definitivos. Permanencia (T.2).

Entre los maestros que cesan se aprecian diferencias considerables (no significativas al 0,95;  $\chi^2= 3,34$ ) en la permanencia de provisionales y definitivos:

1º) El 45% de provisionales sirve 6 años frente al 59% de definitivos.

2º) La cantidad real de provisionales que sirven 6 años es algo menor que la esperada y con los definitivos ocurre lo contrario.

3º) De los maestros que cesan, el 50% cumple el período de servicio de 6 años.

La conclusión de esta tabla es que entre los maestros que cesan, aproximadamente el 50% permanece al menos 6 años en la escuela que le fue adjudicada. Visto así, no parece estos concursos tuvieron gran éxito en su cometido, pero intentaremos demostrar lo contrario.

Diferenciaremos los motivos de cese en 4 tipos:

a) Por concurso de traslados. Al maestro se le adjudica otra plaza en concurso de traslados. Representan el 52% de los ceses.

b) Por motivos personales. El maestro busca alternativas legales que le permitan alejarse del destino que obtuvo. Hemos encontrado varios motivos de cese que se podrían agrupar aquí: comisión de servicios, propietario provisional consorte, excedencia, oposiciones a otras especialidades, cursos que habilitan para impartir especialidades, ... Suponen el 15% de ceses.

c) Por supresión. Se suprime la escuela que fue adjudicada por estos concursos, por lo cual el propietario de la misma cesa y no puede servir en ella los 6 años preceptivos. Suponen el 31% de ceses.

d) Por causas naturales. Los maestros cesan en sus puestos por jubilación, fallecimiento, ... Suponen sólo el 2% de ceses.

A continuación analizamos los tres motivos de cese principales: concurso de traslados, supresiones y motivos personales.

## 3) Provisionales y definitivos. Cese por concurso de traslados (T.3).

No se aprecia diferencia entre los datos reales y los esperados para ninguno de los

grupos lo que indica que no hay diferencia entre la permanencia de provisionales y definitivos. Cabe mencionar, no obstante, que los maestros que permanecen más de 6 años representan en ambos grupos alrededor de un 75%, lo que indica que los concursos para fomentar la estabilidad del profesorado sí fueron efectivos a efectos de los maestros que cesaron por concurso de traslados.

#### 4) Provisionales y definitivos. Cese por motivos personales (T.4).

Podemos apreciar ligeras diferencias (no significativas,  $\chi^2= 2,44$  y corregida 1,34) entre los datos reales y los esperados:

1º) Hay menos provisionales de los que cabría esperar que sirven 6 años, por el contrario hay más definitivos que sí sirven 6 años de los definitivos esperados.

2º) Parece que hay más tendencia a irse pronto (antes de 6 años) por motivos personales entre los que acceden como provisionales que entre los que accedieron siendo definitivos, representando en el primer caso el 75% frente al 45% de los definitivos que no sirven los 6 años.

Podemos concluir, por tanto, que los ceses por motivos personales antes de servir 6 años son mucho más frecuentes entre los que accedieron como provisionales que entre los que obtuvieron la plaza siendo definitivos.

#### 5) Provisionales y definitivos que cesan por supresión (T.5).

No hay grandes diferencias entre los datos reales y los esperados. Estas diferencias son significativas ( $\chi^2= 4,17$ ), pero aplicando la corrección de Yates carecen no lo son ( $\chi^2= 3,09$ ). Y se observa la misma tendencia comentada en el caso anterior.

1º) Los provisionales que llegan a 6 años son menos de los esperados. Con los definitivos ocurre al revés.

2º) El porcentaje de provisionales que no sirve los 6 años porque suprimen su escuela es de 90% frente al 69% de definitivos en esta situación.

Concluimos que las plazas cubiertas por provisionales están más afectadas por las supresiones que las que cubrieron definitivos, lo cual influye en su menor permanencia en los centros.

Es necesario corregir el efecto de las supresiones en los ceses. La provincia de Castellón, sufrió a partir de 1967 una oleada masiva de supresiones escolares. Estas supresiones impidieron a muchos maestros continuar en las escuelas que les fueron adjudicadas en concursos específicos.

Para intentar corregir el efecto negativo de las supresiones al impedir la continuidad usamos la tabla 6 con los maestros que cesan, excluidas las supresiones, para ver si hay diferencia entre provisionales y definitivos.

No se aprecian diferencias en la permanencia de provisionales y definitivos. Al realizar la prueba de  $\chi^2$  la diferencia no es significativa ( $\chi^2= 0,38$ ) y los datos esperados son casi iguales que los reales. Cabe destacar que el hecho de eliminar de los ceses las

supresiones aumenta considerablemente el número de maestros que permanecen 6 años o más, representando el 65% del total. El 65% de maestros cuya plaza no fue suprimida sirven un mínimo de 6 años, lo que indica la bondad de estos sistemas para mejorar la permanencia del profesorado en las escuelas rurales.

6) Provisionales y definitivos que continúan (T.7).

Los datos reales y los esperados coinciden plenamente. No existe ninguna diferencia entre los datos de provisionales y los de los definitivos.

Como conclusiones de este apartado podemos decir que:

1ª.- La mayoría de maestros que acceden por concursos específicos cumplen el mínimo de 6 años, con un porcentaje mayor entre los que acceden como definitivos que entre los que eran provisionales.

2ª.- Que entre los motivos de cese el que supone más casos es el concurso de traslados (52%), seguido de las supresiones (31%). Los motivos personales suponen el 15% de ceses frente al 2% por causas naturales.

3ª.- Si se excluyen los casos de supresión, el 65% de maestros cumplen el período mínimo de 6 años establecido por la Ley.

4ª.- Los concursos para fomentar la estabilidad del profesorado sí fueron efectivos a efectos de los maestros que cesaron por concurso de traslados (75% alcanzan los 6 años de permanencia).

5ª.- Los ceses por supresiones y motivos personales afectan más a los provisionales que a los definitivos, pero estas diferencias no son significativas.

6ª.- Los maestros que concursaban desde la situación de provisionales cumplían menos con su permanencia por 6 años que los que accedían siendo definitivos.

7ª.- Que las supresiones escolares, propias de finales de los 60 y principios de los 70, impidieron que muchos maestros pudieran permanecer en sus escuelas los 6 años que les exigía el concurso.

8ª.- Que todavía hay maestros que accedieron por estos concursos a la plaza que ocupan en la actualidad, lo que viene a confirmar su carácter de estabilizadores.

#### 4.2. DIFERENCIAS ENTRE LOS DISTINTOS CONCURSOS

Analizaremos a continuación la permanencia de los maestros en cada uno de los 3 concursos específicos, independientemente de la situación inicial de los maestros.

1) Datos generales de los tres concursos (T.8).

El concurso por el que se adjudicaron más plazas fue el de 6 años (151). con el de 5000 se adjudicaron 40 vacantes y 13 con el de 2000, lo cual nos indica que el concurso que pudo tener más incidencia en la cantidad de escuelas fue el de 6 años. El 54% de maestros se mantienen en su plaza 6 o más años, lo que indica que con estos concursos sí que se produjo una cierta estabilidad del profesorado.

## 2) Permanencia según tipo de concurso. Datos directos (T.9).

A primera vista se observa bastante diferencia entre los datos reales y los esperados, principalmente en el concurso de 5000. Estas diferencias entre las frecuencias reales y las esperadas arrojan una  $\chi^2 = 14,88$  (diferencia muy significativa).

Para comprobar más fácilmente si hay diferencias entre los distintos concursos hemos convertido los datos anteriores en porcentajes respecto de cada tipo de concurso (tabla 10).

Atendiendo a los porcentajes sacamos las siguientes conclusiones:

- 1º) El concurso que proporcionó más estabilidad fue el de 6 años, por el cual un 57% de maestros permanecen en sus escuelas un mínimo de 6 años.
- 2º) Con el concurso de 5000 sólo mantienen su plaza más de 6 años el 21%, lo que pone de manifiesto su poca incidencia en la estabilidad docente.
- 3º) Con el concurso de 2000 sólo mantienen su plaza más de 6 años el 36%, lo que pone de manifiesto su escasa incidencia en la estabilidad docente.
- 4º) Los datos totales indican que el 50% del profesorado que accedió por estos concursos permaneció en sus escuelas 6 ó más años, lo que indica que en general estos concursos sí incidieron en la permanencia de los maestros en las escuelas rurales (5)

Ahora vamos a considerar los grandes motivos de cese: concurso de traslados, motivos personales y supresiones.

## 3) Maestros que se van por Concurso de T. según modo de acceso (T.11).

Como se puede apreciar la tabla 11 los maestros que accedieron por concurso específico y se van en concurso de traslados muestran diferencias claras. Los cálculos dan  $\chi^2 = 46,97$ . Ésto indica una diferencia muy significativa entre los concursos de traslados específicos y la estabilidad que tienen los maestros que cesan por concurso de traslados. Si comparamos los datos reales con los datos esperados de cada grupo las diferencias se aclaran más todavía:

- 1º) Del concurso de 6 años cesan 68 maestros, de los cuales 63 permanecen 6 ó más años, lo que significa que de estos maestros el 93% permanecen en los centros el mínimo indicado. Además, si comparamos los datos reales y los esperados en maestros que no sirven 6 años vemos que 5 no cumple frente a los 17 que se esperaba que no lo hicieran, lo que indica nuevamente que entre los maestros que cesaron por concurso de traslados se cumple la permanencia mínima mucho más de lo que se podía esperar. Por tanto, podemos afirmar que el concurso de 6 años fue muy efectivo para retener al profesorado.
- 2º) Del concurso de 5000 cesan 25 maestros y sólo 6 permanecen 6 ó más años (el 24% del total). Hay que recalcar que el concurso de 5000 no exigía la permanencia mínima de 6 años y que muchos maestros pudieron trasladarse antes del sexenio porque la Ley no se lo impedía.
- 3º) Del concurso de 2000 cesan 3 maestros que superan los 6 años de permanencia mínimos exigidos por la Ley. Representan el 100%.

### 3) Maestros que cesan por motivos personales (T.12).

En este caso se observan escasas diferencias entre los datos reales y los datos esperados en ninguno de los concursos y  $\chi^2 = 1,4$  (no significativa). Pero con carácter general se aprecia claramente que la mayoría de maestros que cesan en su puesto por motivos personales, lo hacen antes de los 6 años y sólo un 37% supera este mínimo. Lo que evidencia que los mecanismos para irse de las escuelas rurales antes del período mínimo se aplican cuanto antes.

### 4) Maestros que cesan por supresión de su unidad (T.13).

En este caso, como en el anterior, apenas hay diferencia entre los datos reales y los esperados, obteniéndose una  $\chi^2 = 1,7$ . La mayor parte de los maestros sirven menos de 6 años en sus escuelas. Sólo un 15% supera el período de 6 años de permanencia, lo que vuelve a indicar que las supresiones redujeron efectividad al objetivo buscado con estos concursos.

Por otra parte, podemos ver que las supresiones afectan de forma diferente en los distintos concursos: en el de 6 años afectan a 50 maestros de 151 (33%) y en el de 2000 a 6 de 13 (46%) frente a los 2 de 40 (5%) en el concurso de 5000, lo que se relaciona claramente con los momentos de desarrollo de cada concurso y las vacantes que se adjudicaron:

1º) El concurso de 6 años se inició poco antes del período de concentraciones masivas, a partir de 1968 y estuvo vigente en la provincia hasta 1975, año en que sólo se adjudica una plaza por este sistema.

2º) El concurso de 2000 adjudica todas sus plazas en 1974. La etapa fuerte de las supresiones empieza a remitir, pero como las plazas que se otorgaron en este concurso eran en pueblos de menos de 2000 habitantes todavía les afectó la supresión.

3º) El concurso de 5000 se convoca para 1975, cuando la gran oleada de supresiones ya había pasado su etapa de más auge. Además, muchas de las plazas adjudicadas son de especialista (párvulos, ...) a las cuales las supresiones apenas afectan.

Como hemos visto el factor supresión influye negativamente en la permanencia del profesorado. Vamos a eliminar los casos de supresión (tabla 14) que en definitiva se debe a la coyuntura del momento -concentración escolar indiscriminada- y consideraremos los otros factores en bloque.

Los datos reales y los esperados difieren bastante, obteniéndose  $\chi^2 = 33,13$  (diferencia muy significativa). Se observa, como en las tablas anteriores, una mayor bondad del concurso de 6 años y de 2000 en que alrededor del 80% de maestros permanecen en sus escuelas 6 años o más, frente a la poca efectividad del concurso de 5000 en el cual sólo el 23% de los maestros alcanzan los 6 años de permanencia.

En la tabla 15 comparamos estos porcentajes con los de la tabla 10 (porcentajes de permanencia en cada concurso) comprobamos como la eliminación de supresiones supone

una gran mejora en la estabilidad del profesorado en los concursos afectados fuertemente por las supresiones (el de 6 años mejora de 57 a 79% de maestros que permanecieron más de 6 años en los puestos que obtuvieron por este concurso; en el de 2000 se pasa de 36 a 80% de maestros que superen los 6 años de permanencia). En cambio, el concurso de 5000 mejora escasamente el porcentaje (21% a 23%) debido a que no fue muy afectado por las supresiones.

## 5.- CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN Y PROPUESTAS.

Con esta investigación creemos haber demostrado:

- 1º) La utilidad de algunas fuentes documentales de la Administración Educativa.
- 2º) La utilidad de los concursos de traslados pensados para retener al magisterio principalmente en pueblos pequeños, destacando entre ellos el de 6 años.
- 3º) Que hay factores que inciden en la no continuidad del profesorado en los centros donde fueron destinados por concursos específicos, destacando:

- a) las supresiones escolares de finales de los 60 y principios de los 70;
- b) los motivos personales.

- 4º) Que, generalmente, los que accedieron como definitivos cumplieron más con su permanencia en los centros que los que accedieron como provisionales.

Por ello se propone a la Administración educativa:

- 1ª) Archivar, inventariar y aprovechar las fuentes documentales disponibles.
- 2ª) Revisar las normativas sobre concursos específicos que se mostraron eficaces para intentar su reimplantación en zonas rurales o de difícil desempeño para poder extraer ideas para nuevas normativas.

Tabla 1: Datos generales según situación anterior al acceder a su destino

	Continúan			Cesan			Total		
	P.P R	P. D	Total	P.P R	P. D	Total	P.P R	P. D	Total
6 años o más	9	10	19	56	36	92	65	46	111
menos 6 años	0	0	0	68	25	93	68	25	93
TOTAL	9	10	19	124	61	185	133	71	204

Tabla 2: Maestros que cesan, provisionales y definitivos. Permanencia.  
(Los enteros indican el dato real y los paréntesis los esperados)

Cesan	P. prov.	P. def.	total
6 años o más	56 (62)	36 (30)	92
menos de 6 años	68 (62)	25 (31)	93
total	124	61	185

Tabla 3: Provisionales y definitivos. Cese por concurso de traslados.

Concurso T	P. prov.	P. def.	total
6 años o más	47 (48)	26 (25)	73
menos de 6 años	16 (15)	7 (8)	23
total	63	33	96

Tabla 4: Provisionales y definitivos. Cese por motivos personales.

Mot. Personales	P. prov.	P. def.	total
6 años o más	4 (6)	6 (4)	10
menos de 6 años	12 (10)	5 (7)	17
total	16	11	27

Tabla 5: Provisionales y definitivos que cesan por supresión.

Supresión	P. prov.	P. def.	total
6 años o más	4 (7)	5 (2)	9
menos de 6 años	38 (35)	11 (14)	49
total	42	16	58

Tabla 6: Provisionales y definitivos. Ceses sin supresiones.

Cesan	P. prov.	P. def.	total
6 años o más	52 (54)	31 (29)	83
menos de 6 años	30 (28)	14 (16)	44
total	82	45	127

Tabla 7: Provisionales y definitivos que continúan.

Continúan	P. prov.	P. def.	total
6 años o más	9	10	19
menos de 6 años	0	0	0
total	9	10	19

Tabla 8: Datos generales de los tres concursos.

	Continúan			Cesan			total			
	6 años	5000	2000	6 años	5000	2000	6 años	5000	2000	total
o más	10	7	2	81	7	4	91	14	6	111
menos	0	0	0	60	26	7	60	26	7	93
total	10	7	2	141	33	11	151	40	13	204

Tabla 9: Permanencia según tipo de concurso. Datos directos.

Cesan	C6 años	C5000	C2000	total
6 años o más	81 (70)	7 (16)	4 (5)	92
menos 6 años	60 (71)	26 (17)	7 (6)	93
total	141	33	11	185

Tabla 10: Porcentajes de permanencia en cada concurso.

Cesan	C6 años	C5000	C2000	total
6 años o más	57	21	36	50
menos 6 años	43	79	64	50
total	100	100	100	100

Tabla 11: Maestros que se van por CT, según modo de acceso.

Concurso T	C6 años	C5000	C2000	total
6 años o más	63 (51)	6 (19)	3 (2)	72
menos 6 años	5 (17)	19 (6)	0 (1)	24
total	68	25	3	96

Tabla 12: Maestros que cesan por motivos personales.

Mot. Personales	C6 años	C5000	C2000	total
6 años o más	8 (7)	1 (2)	1 (1)	10
menos 6 años	11 (12)	5 (4)	1 (1)	17
total	19	6	2	27

Tabla 13: Maestros que cesan por supresión de su unidad.

Cesan	C6 años	C5000	C2000	total
6 años o más	9 (8)	0 (0)	0 (1)	9
menos 6 años	41 (42)	2 (2)	6 (5)	49
total	50	2	6	58

Tabla 14: Ceses según concursos, excluidas las supresiones.

Cesan	C6 años	C5000	C2000	total
6 años o más	72 (59)	7 (20)	4 (3)	83
menos 6 años	19 (32)	24 (11)	1 (2)	44
total	91	31	5	127

Tabla 15: Comparación de porcentajes con y sin supresiones.

6 años o más	C6 años	C5000	C2000	total
total ceses	57	21	36	50
ceses sin supresión	79	23	80	65

## NOTAS

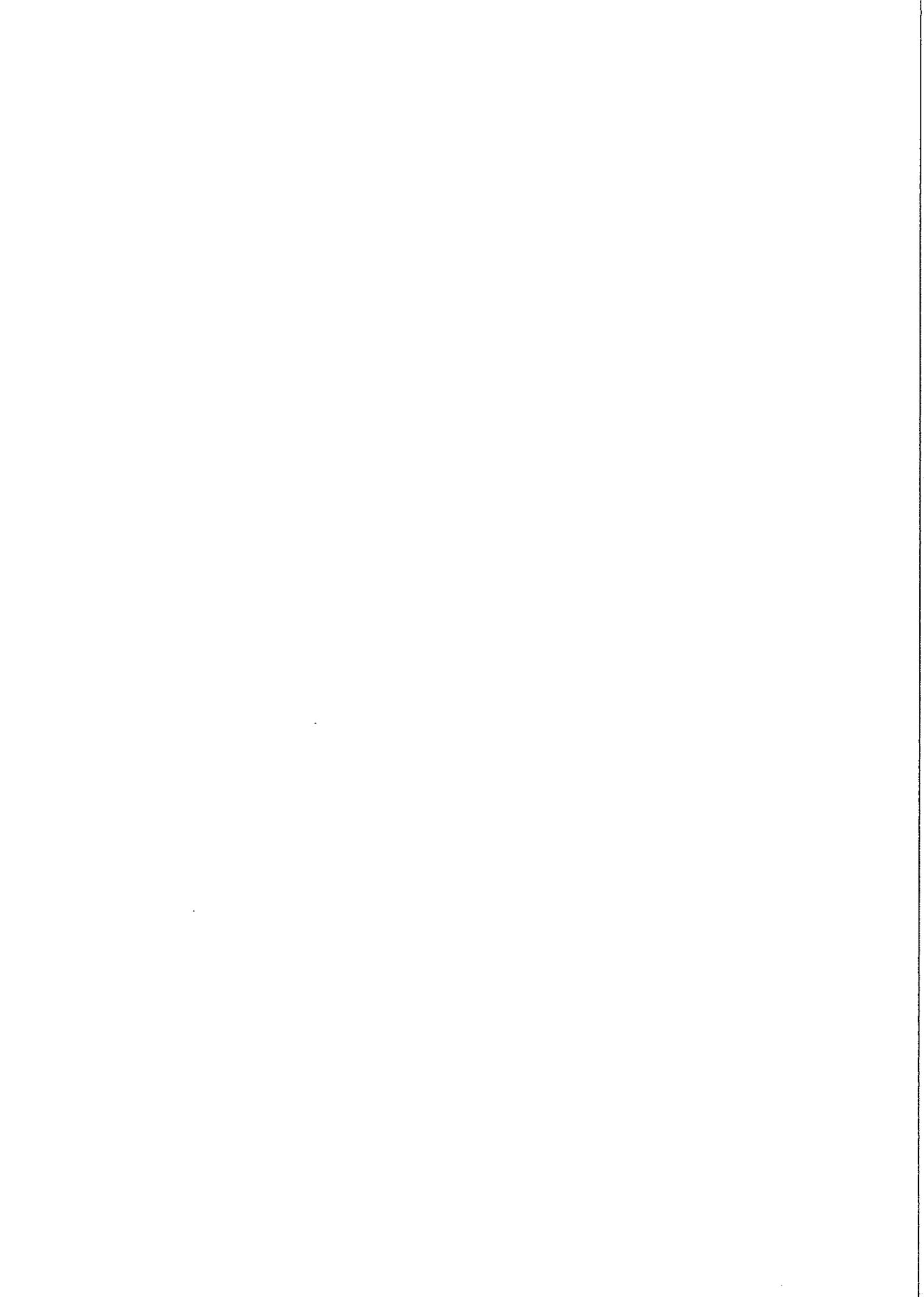
(1) El concepto de Escuela Rural aquí no es el que solemos aplicar en nuestra investigación, puesto que es un concepto muy restringido definido en la Ley de Educación Primaria de 1945: "Las escuelas nacionales enclavadas en aldeas o lugares de población diseminada inferiores a 500 habitantes -excluidas las que se consideren anejos o barrios de otra población- que queden desiertas en el concurso general de traslados, constituirán una clase especial a efectos de su provisión, segregándose del sistema general." En esta zona se podría asimilar este concepto de Escuela Rural al de Escuela de Masía: escuela para población diseminada ubicada en una masía.

(2) SANTAMARÍA LUNA, Rogeli: La movilidad del profesorado en la zona del Río Villahermosa entre 1931 y 1991: escuelas de Castillo de Villamalefa, Cortes de Arenoso, Ludiente, Villahermosa del Río y Zucaina.

(3) No podríamos haber realizado este trabajo sin la autorización del Director Territorial de Educación de Castellón en 1994, D. Vicente Górriz. Su apoyo manifestado en varias ocasiones nos abrió muchas puertas. Además, es preciso destacar la desinteresada colaboración del Jefe de Personal de dichos Servicios, D. Isidro Ferreres, que en tantas partes de nuestra tesis nos ha ayudado. Nos proporcionó legislación no vigente, libros, ... y muchos comentarios al respecto. Por último agradecer a la sucesora del anterior, Dña. Ana Torres, su continuada colaboración y buena disposición para facilitar o proporcionar fuentes de información al respecto. Gracias a todos ellos podemos desarrollar esta investigación.

(4) Vid. cap. de mi tesis, págs. (sobre fuentes documentales).

(5) Aparéentemente hay contradicción entre la afirmación de que en general los concursos fueron efectivos y que el de 2000 y 5000 influyeran poco en la permanencia de los maestros el mínimo de 6 años en las escuelas. Sin embargo, esta contradicción no existe: los concursos de 2000 y 5000 fueron poco efectivos entre los maestros que cesaron, pero su peso sobre el total de maestros que concursaron llega escasamente al 25%, mientras que el concurso de 6 años acoge al 75% de maestros, y este concurso sí se mostró efectivo para retener al profesorado.



**Presentación: HISTORIA CONTEMPORÁNEA Y NUEVAS FUENTES**

Ponente: José Miguel Santacreu Soler (Universidad de Alicante) ..... 7

**Primera sección: mesa de participación abierta****FILOSOFÍA CARTESIANA Y RENOVACIÓN DE LA TEORÍA EN HISTORIA**

Ponente: Fernando-M. Pérez Herranz (Universidad de Alicante) ..... 21

**UNA HISTORIA NO ACADÉMICA**

Ponente: María José Pastor Alfonso (Universidad de Alicante) ..... 31

**CIENCIA, TÉCNICA Y ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL**

Ponente: Santiago Riera Tuèbols (Universidad de Barcelona) ..... 39

**FUENTES MATERIALES E HISTORIA CONTEMPORÁNEA:  
UNAS REFLEXIONES SOBRE LA ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL  
DESDE LA ARQUEOLOGÍA.**

Ponente: Sonia Gutiérrez Lloret (Universidad de Alicante) ..... 51

**EL PROYECTO EDUCATIVO DE LA DICTADURA A LA  
DEMOCRACIA. FRANQUISMO, TRANSICIÓN Y CONSOLIDACIÓN  
DEMOCRÁTICA COMO EXPERIENCIA DE APLICACIÓN DE NUEVAS  
FUENTES EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA**

Ponente: Mariano García Andreu (Universidad de Alicante) ..... 61

**LA PRENSA COMO SUJETO Y OBJETO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA**

Ponente: Julio Antonio Yanes Mesa (La Laguna) ..... 71

**LAS DIÓCESIS VASCAS DE 1960 A 1975: RELIGIÓN, POLÍTICA, CONFLICTOS  
Y TENSIÓN (Una propuesta de renovación en el panorama de la Historia  
del Tiempo Presente en el País Vasco)**

Ponente: Anabella Barroso Arahetes (Universidad del País Vasco) ..... 81

**CONSTRUYENDO LA ETNOHISTORIA DEL MUNDO RURAL OURENSANO.  
EL COMPLEJO AGRO-INDUSTRIAL TRADICIONAL DE A PONTE MANDRÁS  
COMO ESTRATEGIA INTEGRADA EN LA ECONOMÍA DOMÉSTICA  
DEL CAMPESINADO OURENSANO: 1880-1970**

Ponente: Raul Soutelo Vázquez (Universidad de Ourense) ..... 89

**FUENTES HISTÓRICAS Y MATERIALES DEL CÁÑAMO EN  
CALLOSA DE SEGURA (ALICANTE)**

Comunicante: Emilia Alfonsea Sáez ..... 99

EL PODER DE LA IMAGEN. EL LENGUAJE DEL CUERPO. Comunicante: Elías Alonso Dávila . . . . .	105
NUEVOS PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE UTILIZACIÓN DE LA FUENTE ORAL EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA Comunicante: Gloria Bayona Fernández (Universidad de Murcia) . . . . .	109
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS COMO FUENTE PARA LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA Comunicante: Mila Belinchón Belinchón . . . . .	117
EVOLUCIÓN DE LOS ARQUETIPOS FUNERARIOS UTILIZADOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, (ALICANTE) DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX Comunicante: Lola Carbonell Beviá . . . . .	125
HISTORIA DE LA MUJER Y FRANQUISMO: NUEVAS FUENTES Y PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS Comunicante: José Manuel Díez Fuentes (Universidad de Alicante) . . . . .	135
PAPELES PRIVADOS E HISTORIA DEL PODER. MICROANÁLISIS DE UN CACIQUE LOCAL CASTELLANO EN LA RESTAURACIÓN Comunicante: Sonsoles Gómez Cabornero (Universidad de Valladolid) . . . . .	143
LA DESCOLONIZACIÓN DEL SAHARA OCCIDENTAL. UN ACUERDO REVISADO POR LA I LEGISLATURA CONSTITUYENTE (1977-1979) Comunicante: Miguel Angel González Rodgers (Madrid) . . . . .	154
HISTORIA ORAL: TEORÍA Y PRAXIS EN LEÓN Comunicante: Cristina Martínez Morán (Universidad de León) . . . . .	163
A PUBLICIDADE NA IMPRENSA LOCAL: IMAGENS DE UM QUOTIDIANO Comunicantes: Alda Maria Mourão Filipe (Escola Superior de Educação de Leiria) y Maria Isabel Magalhães Costa Serrão (Escola Secundária da Mealhada) .	173
MANIFESTACIÓN CULTURAL DEL JUEGO Comunicante: Jesús Paredes Ortiz . . . . .	189
EL DESCUBRIMIENTO DEL ARCHIVO DE LA AGRUPACIÓN TEATRAL LA CAZUELA. ARCHIVOS PERSONALES TESTIMONIOS ORALES RELACIONADOS CON DICHA ENTIDAD TEATRAL ALCOYANA Comunicante: Pedro Juan Parra Verdú . . . . .	199

INTERNET Y LOS RECURSOS DE HISTORIA LOCAL PARA INVESTIGADORES. UN NUEVO VALOR AÑADIDO PARA LA COMUNIDAD Comunicante: Joaquín Soler Herreros . . . . .	205
---	-----

**Segunda sección: mesa monográfica sobre Escuela Rural y Nuevas Fuentes**

FUENTES ARCHIVÍSTICAS PARA EL ESTUDIO DE LA ESCUELA RURAL: TIBI Y OTROS EJEMPLOS DE L'ALCOIÀ-COMTAT Ponentes: Carlos Salinas Salinas, Angel Beneito Lloris y José Ramón Valero Escandell . . . . .	221
---	-----

FORJA DE ALMAS (La escuela rural en el franquismo a través de su cinematografía) Ponente: M <sup>a</sup> del Carmen Agulló Díaz . . . . .	233
---	-----

EL APRENDIZ DE ETNÓGRAFO. TÉCNICAS EN EL TRABAJO DE CAMPO Ponente: Francisco Checa Olmos (Universidad de Almería) . . . . .	245
--	-----

EDUCACIÓN COMPENSATORIA Y EXPERIENCIAS DE ESCUELA RURAL INTEGRADA Comunicante: Fernando García Fontanet . . . . .	261
---	-----

LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA EN LA ESCUELA RURAL A PRINCIPIOS DE SIGLO Comunicación de: Jose Luís Heredia Agoiz . . . . .	271
--	-----

LA PRENSA PEDAGÓGICA DE LA RESTAURACIÓN COMO FUENTE HISTORICA Comunicante: Vicente Millán Llin . . . . .	275
--	-----

ESCUELA RURAL, NIÑAS Y ENSEÑANZA MIXTA EN LOS AÑOS 30 EN ALICANTE A TRAVÉS DE LAS FUENTES ORALES Comunicante: Mónica Moreno Seco (Universidad de Alicante) . . . . .	283
--	-----

RESTOS MATERIALES DE ESCUELAS RURALES EN LA PROVINCIA DE ALICANTE. COMARCAS DEL VINALOPÓ Comunicante: Francisco P. Sala Trigueros . . . . .	291
---	-----

CONCURSOS DE TRASLADOS PARA AUMENTAR LA PERMANENCIA DEL PROFESORADO EN ZONA RURAL Comunicante: Rogeli Santamaría Luna . . . . .	307
---	-----

